

ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°021-2023-HMA-1
ADQUISICIÓN ANUAL DE BOLSA DE ASPIRACIÓN DE SECRECIONES C/VALVULA Y
FILTRO ANTIBACTERIANO DE 1.5 LITROS**

En San Juan de Miraflores, a los 18 días del mes de diciembre de 2023, en las instalaciones de la Oficina de Logística, a las 10:10 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Administrativa N°081-2023-HMA-OEA de fecha 09 de agosto de 2023, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°021-2023-HMA-1**, cuyo objeto de convocatoria es la contratación para la **ADQUISICIÓN ANUAL DE BOLSA DE ASPIRACIÓN DE SECRECIONES C/VALVULA Y FILTRO ANTIBACTERIANO DE 1.5 LITROS**, a fin de realizar la apertura, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro.

I. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:

SONIA CRISTINA CCOYLLO CONTRERAS	Presidente Titular
ROSARIO ANGÉLICA RAMIREZ SULCA	Primer Miembro Titular
FISHER LELIS PALHUA HUAMAN	Segundo Miembro Titular

II. Registro de participantes: para el presente procedimiento de selección, se han identificado a los siguientes participantes registrados en el SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20100948282	SIGNOMED S.A.C.	2023-10-11 08:34:03.0	Válido
2	20109161609	ROKER PERU SA	2023-10-12 10:22:50.0	Válido
3	20465722119	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	2023-10-11 10:00:04.0	Válido
4	20505719396	Q-MEDICAL S.A.C	2023-10-11 09:37:22.0	Válido
5	20508191597	BIOMEDICAL CARE REPRESENTACIONES S.A.C.	2023-10-11 09:12:04.0	Válido
6	20520987186	CARDIOMED DEL PERU SAC	2023-10-12 09:54:04.0	Válido
7	20601571065	JK MEDICAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - JK MEDICAL E.I.R.L.	2023-10-12 09:55:29.0	Válido
8	20605447873	BIOMEDICA SUPPLY S.A.C.	2023-11-30 22:32:32.0	Válido
9	20606214007	KRUPXEN E.I.R.L.	2023-11-29 10:45:40.0	Válido

III. Presentación de propuestas. – Asimismo, se verificó que, del total de participantes registrados, se presentó un (1) postor, conforme al siguiente detalle:

N°	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN	ESTADO DE LA PROPOSTA	ESTADO	MOTIVO
1	20100948282	SIGNOMED S.A.C.	01/12/2023	11:28:07	Enviado	Valido	
	20508191597	BIOMEDICAL CARE REPRESENTACIONES S.A.C.	01/12/2023	15:19:42	Enviado	Valido	

IV. Acto seguido, el comité de selección procede con la apertura electrónica de la propuesta, realizando la descarga de la oferta del postor según su presentación, a fin de verificar los documentos de presentación obligatoria establecidos en las Bases Integradas; de no cumplir con lo requerido, la oferta será considerado como no admitida.

El numeral 46.4 del Artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual establece que *“Durante el desempeño de su encargo, el comité de selección está facultado para solicitar el apoyo que requiera de las dependencias o áreas pertinentes de la Entidad, las que están obligadas a brindarlo bajo responsabilidad”*.

En ese sentido, el comité de selección mediante OFICIO N° 03-2023-AS-021-2023-HMA-1-CS de fecha 04 de diciembre de 2023, solicitó el apoyo técnico al Departamento de Enfermería, en calidad de Área Usuaria y técnica, conector de su necesidad, para que realice la evaluación de la muestra presentada por los postores, y verifique que estas cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en las bases.

En atención a lo solicitado, el Departamento de Enfermería remite al comité de selección a través del Oficio N°229-2023-HMA-D.ENF de fecha 07 de diciembre de 2023, el resultado de la evaluación de muestras, concluyendo que las muestras presentadas por el postores SIGNOMED S.A.C y BIOMEDICAL CARE REPRESENTACIONES S.A.C cumple con las características solicitadas en las especificaciones técnicas.

Por lo tanto, el resultado de la revisión de la oferta es el siguiente:

2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR 1	POSTOR 2
2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	SIGNOMED S.A.C	BIOMEDICAL CARE REPRESENTACIONES S.A.C
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	Si cumple	Si cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Si cumple	Si cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Si cumple	Si cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	Si cumple	Si cumple
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Si cumple	Si cumple
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	Si cumple	Si cumple
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	Si cumple	Si cumple
h) Declaración jurada del proveedor, señalando la marca, modelo y país de procedencia por el bien ofertado según corresponda.	Si cumple	Si cumple
i) Carta de compromiso de reposición y/o canje del producto por vencimiento o defecto en su forma, vicios ocultos o por motivos atribuibles al contratista sufran alteraciones defectuosas no detectados al ingreso de los bienes durante la vigencia de la garantía.	Si cumple	Si cumple
j) Información técnica complementaria, tal como folletería, instructivos, catálogos, brochures o similares, en original o copia simple, emitida por el fabricante y/o representante de la marca, que permita demostrar que los productos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas mínimas.	Si cumple	Si cumple

k)	Declaración Jurada de Garantía Comercial del Producto	Si cumple	Si cumple
l)	Copia simple de la certificación de Buenas prácticas de Manufactura (BPM) vigente, que comprenda las áreas para la fabricación del producto farmacéutico ofertado, emitido por la ANM, o por la autoridad sanitaria o entidad competente de los países de alta vigilancia sanitaria o de los países con los cuales exista reconocimiento mutuo, según legislación y normativa vigente.	Si cumple	Si cumple
m)	Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente, a nombre del proveedor, emitida por la ANM, según corresponda.	Si cumple	Si cumple
n)	Copia simple del Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario vigente, emitido por la Dirección General de Medicamentos, insumos y drogas – DIGEMID como Autoridad Nacional de Medicamentos – ANM del Ministerio de Salud – MINSA, según legislación y normatividad vigente.	Si cumple	Si cumple
o)	Copia simple del Certificado de Análisis o Protocolo de Análisis del bien ofertado, de acuerdo a la farmacopea vigente o metodología declarada en el Registro Sanitario del bien ofertado, según legislación y normatividad vigente, el mismo que deberá ser verificado con lo vigente autorizado.	Si cumple	Si cumple
p)	Presentar obligatoriamente muestras, para la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas. Las propuestas cuyas muestras no cumpla los requerimientos técnicos mínimos exigidos serán consideradas como no admitidas por no cumplir con las características.	Si cumple (Área usuaria evaluó las muestras)	Si cumple (Área usuaria evaluó las muestras)
ESTADO		ADMITIDA	ADMITIDA

V. Acto seguido, los miembros del Comité de Selección aplican el Factor de Evaluación a las propuestas presentadas de acuerdo a lo establecido en las Bases Integradas:

VALOR ESTIMADO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: S/ 193,200.00						
Nº	NOMBRE DEL POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA S/	PUNTAJE	BONIFICACIÓN 5% POR MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
01	SIGNOMED S.A.C	S/ 183,600.00	100.00 pts	5.00 pts	105.00 pts	1°
02	BIOMEDICAL CARE REPRESENTACIONES S.A.C	S/ 192,960.00	95.15 pts	4.76 pts	99.91 pts	2°

VI. Verificación de cumplimiento de los requisitos de calificación:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		SIGNOMED S.A.C	BIOMEDICAL CARE REPRESENTACIONES S.A.C
A	CAPACIDAD LEGAL		
	HABILITACIÓN		
	<u>Requisitos:</u> Autorización sanitaria de funcionamiento, así como los cambios, modificaciones o ampliaciones otorgadas al Establecimiento Farmacéutico, emitida por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas – DIGEMID, como Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios – ANM o por la Autoridad Regional de Medicamentos – ARM del Ministerio de Salud – MINSA, según corresponda.	Si cumple	Si cumple
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	<u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 175,000.00 (Ciento setenta y cinco mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 48,000.00 (Cuarenta y ocho con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.	Si cumple	Si cumple
ESTADO		CALIFICADA	CALIFICADA

VII. Otorgamiento de buena pro:

Finalmente, el Comité de Selección, de conformidad al Artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, por unanimidad procede a otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°021-2023-HMA-1**, al postor **SIGNOMED S.A.C**, cuyo objeto de convocatoria es la contratación para la **ADQUISICIÓN ANUAL DE BOLSA DE ASPIRACIÓN DE SECRECIONES C/VALVULA Y FILTRO ANTIBACTERIANO DE 1.5 LITROS**, se adjudica por el monto de **S/ 183,600.00 (Ciento ochenta y tres mil seiscientos con 00/100 Soles)**.

Siendo las 10:30 horas del día 22 de diciembre del 2023, el Comité de Selección da por finalizada la sesión, firmando en señal de conformidad.



SONIA CRISTINA CCOYLLO CONTRERAS
Presidente del Comité de Selección
AS N°021-2023-HMA-1



ROSARIO ANGELICA RAMIREZ SULCA
Primer Miembro del Comité de Selección
AS N°021-2023-HMA-1



FISHER LELIS PALHUA HUAMAN
Segundo Miembro del Comité de Selección
AS N°021-2023-HMA-1